

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
VIA 40 EXPRESS S.A.S.

### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de VIA 40 EXPRESS S.A.S. (en adelante “la Concesión”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Concesión al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Concesión de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión

#### Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que el asunto descrito a continuación es un asunto clave de la auditoría a comunicar en nuestro informe.

#### ***Reconocimiento del intangible sobre el contrato de concesión APP No. 4 del 18 de octubre de 2016***

##### *Descripción el asunto clave de auditoría*

Los derechos de concesión correspondientes a la contraprestación del contrato por las actividades de construcción, rehabilitación o mejora se reconocieron bajo el modelo de activo intangible, como se detalla en la Nota 3.8 a los estados financieros, conforme a la esencia del contrato y dado que el riesgo de demanda es asumido por la Concesión, es decir, no existe garantía de pago por la construcción del proyecto por parte del concedente. Al 31 de diciembre de 2022 el valor de dicho intangible es de \$ 1.710.794.828 (en miles de pesos).



La consideración de este asunto como clave de auditoría se basa en que para el reconocimiento de dicho intangible se ejerció un juicio por parte de la gerencia. Esto a su vez condujo un esfuerzo del auditor en la realización de procedimientos.

## *Cómo se abordó el asunto clave de auditoría*

Mis procedimientos de auditoría relacionados con el intangible incluyeron, entre otros: a) inspeccioné el contrato de concesión APP No. 4 b) evalué la política contable adoptada c) probé el cálculo del monto del activo intangible e inspeccioné documentos soportes y d) analicé la amortización.

## **Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Concesión para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Concesión o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Concesión.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Concesión.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.



- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Concesión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Concesión deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Concesión, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Concesión, determino que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y exprese una opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2022.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Concesión ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Concesión no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2022 las instrucciones de la Superintendencia de transporte aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o



concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Concesión no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Concesión o de terceros que estén en su poder.



**NICOLÁS DAVID ATEHORTUA SÁNCHEZ**

Revisor Fiscal

T.P. 262.605-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

27 de febrero de 2023.



VIA 40 EXPRESS S.A.S.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2022	2021	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2022	2021
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 10.615.234	\$ 481.117.824	Obligaciones financieras	11	\$ 711.060.329	\$ 690.645.073
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	15.700.584	23.941.169	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	12	20.022.880	27.002.589
Cuentas por cobrar partes relacionadas	13.1.1	1.484.595	1.484.595	Partes relacionadas	13.1.2	91.713.724	83.730.114
Activo por impuestos corrientes	16.1	3.895.512	2.848.305	Beneficios a empleados	14	1.134.606	1.320.493
Otros activos no financieros	7	<u>5.073.504</u>	<u>6.765.612</u>	Obligaciones por arrendamiento	15	243.267	207.188
Total activos corrientes		<u>36.769.429</u>	<u>516.157.505</u>	Pasivos por impuestos corrientes	16.2	2.509.086	4.129.264
				Pasivos estimados	17	<u>1.013.368</u>	<u>836.000</u>
				Total pasivos corrientes		<u>827.697.260</u>	<u>807.870.721</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Activo intangible	8	1.710.794.828	1.051.991.831	Partes relacionadas	13.2.1	919.214.750	716.841.266
Derecho de uso arrendamientos	9	711.092	861.883	Obligaciones por arrendamiento	15	529.856	718.382
Otros activos financieros	10	<u>15.441.404</u>	<u>8.677.579</u>	Pasivos estimados	17	16.561.806	14.670.750
Total activos no corrientes		<u>1.726.947.324</u>	<u>1.061.531.293</u>	Pasivos estimados partes relacionadas	13.2.2	15.659.898	15.659.898
				Pasivos diferidos	18	<u>20.635.736</u>	<u>21.226.897</u>
				Total pasivos no corrientes		<u>972.602.046</u>	<u>769.117.193</u>
				Total pasivos		1.800.299.306	1.576.987.914
				<b>PATRIMONIO:</b>			
				Capital emitido	19	55.100.000	55.100.000
				Resultados acumulados		(54.399.116)	(29.114.637)
				Pérdida del periodo		<u>(37.283.437)</u>	<u>(25.284.479)</u>
				Total patrimonio		<u>(36.582.553)</u>	<u>700.884</u>
Total activos		<u>\$ 1.763.716.753</u>	<u>\$ 1.577.688.798</u>	Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 1.763.716.753</u>	<u>\$ 1.577.688.798</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

LAURENT BENOIT  
MARIE JOSEPH  
GHISLAIN  
CAVROIS  
LAURENT CAVROIS  
Representante Legal

JAVIER ESPINOSA AGUDELO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 160.020-T

NICOLAS DAVID ATEHORTUA SANCHEZ  
Revisor Fiscal  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
Tarjeta profesional No.262.605 -T  
(Ver mi opinión adjunta)



VIA 40 EXPRESS S.A.S.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
INGRESOS	20		
Ingresos por construcción		\$ 397.164.738	\$ 193.411.272
Ingresos por operación		75.582.072	90.317.536
Total ingreso		472.746.810	283.728.808
COSTO DE VENTAS	21		
Costos por construcción		(397.164.738)	(193.411.272)
Costos por operación		(60.373.442)	(56.046.003)
Total costo de ventas		(457.538.180)	(249.457.275)
Margen bruto		15.208.630	34.271.533
Gastos de administración	22	(18.377.471)	(20.615.668)
Otros ingresos (costos)	23	52.173	17.990
Pérdida por actividades de operación		(3.116.668)	13.673.855
Costos e ingresos financieros - Neto	24	(34.166.769)	(35.405.802)
Pérdida antes de impuesto a la renta, neto		(37.283.437)	(21.731.947)
IMPUESTO A LA RENTA, NETO	16.3		
Corriente		-	6.426
Diferido		-	(3.558.958)
Total impuesto de renta, neto		-	(3.552.532)
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		\$ (37.283.437)	\$ (25.284.479)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

LAURENT  
 BENOIT  
 MARIE  
 JOSEPH  
 GHISLAIN  
 CAVROIS

LAURENT CAVROIS  
 Representante Legal

  
 JAVIER ESPINOSA AGUDELO  
 Contador Público

Tarjeta profesional No. 160.020-T



NICOLAS DAVID ATEHORTUA SANCHEZ  
 Revisor Fiscal  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 Tarjeta profesional No.262.605 -T  
 (Ver mi opinión adjunta)



VIA 40 EXPRESS S.A.S.

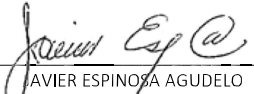
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
 (En miles de pesos colombianos)


	Capital emitido			Perdidas retenidas	Total patrimonio
	Capital social	Prima de capital	Total		
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2022	\$ 112.000	\$ 54.988.000	\$ 55.100.000	\$ (29.114.637)	\$ 25.985.363
Pérdida del período	-	-	-	(25.284.479)	(25.284.479)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	112.000	54.988.000	55.100.000	(54.399.116)	700.884
Pérdida del período	-	-	-	(37.283.437)	(37.283.437)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 112.000	\$ 54.988.000	\$ 55.100.000	\$ (91.682.553)	\$ (36.582.553)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**LAURENT  
 BENOIT MARIE  
 JOSEPH  
 GHISLAIN  
 CAVROIS**  
 LAURENT CAVROIS  
 Representante Legal

Firmado digitalmente por LAURENT BENOIT MARIE  
 JOSEPH GHISLAIN CAVROIS  
 DN: cn=LAURENT BENOIT MARIE, o=CAVROIS,  
 STREET=AVE 97 N 19 OF 501 ELM FARO ARTS,  
 S=ROGOTA, C=CO, OU=CONVENIO-T ANDO-TOKEN  
 INCORP, SERIALNUMBER=H0804,  
 O=VIA 40 EXPRESS S.A.S., EMAIL=LAURENT.BENOIT@VIA40EXPRESS.COM,  
 C=CO, SERIALNUMBER=21799, CN=LAURENT BENOIT MARIE JOSEPH GHISLAIN  
 CAVROIS  
 Fecha: 2023.02.07 11:16:07  
 Fuente: PDF Reader, Versión: 11.0.1

  
 JAVIER ESPINOSA AGUDELO  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 160.020-T

  
 NICOLAS DAVID ATEHORTUA SANCHEZ  
 Revisor Fiscal  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 Tarjeta profesional No.262.605 -T  
 (Ver mi opinión adjunta)



VIA 40 EXPRESS S.A.S.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
 (En miles de pesos colombianos)

	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Pérdida neta del ejercicio	\$ (37.283.437)	\$ (25.284.479)
Provisión de impuesto de renta	-	(6.426)
Impuesto diferido	-	3.558.958
Amortización por derecho de uso arrendamientos	220.055	277.225
Gastos por intereses pasivos por arrendamientos	77.764	83.163
Amortización intangible	4.212.887	4.825.761
Diferencia en cambio no realizada	1.229	55.215
Amortización pólizas de seguros	7.206.634	4.135.528
Pasivos estimados	2.068.424	2.683.391
Amortización pasivo diferido	(591.161)	(649.388)
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.240.585	(3.679.800)
Activos por impuestos corrientes	(1.047.207)	(1.193.409)
Otros activos no financieros	(5.514.526)	(3.640.224)
Otros activos financieros (Costos de transacción)	(6.763.825)	(86.343)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(6.980.938)	13.981.219
Cuentas por pagar con partes relacionadas	7.983.610	17.190.255
Beneficios a empleados	(185.887)	248.722
Pasivos por impuestos corrientes	(1.620.178)	1.154.130
Flujo neto de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación	(29.975.971)	13.653.498
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de activo intangible	(663.015.884)	(325.614.485)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(663.015.884)	(325.614.485)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Derecho de uso arrendamientos	(299.475)	(366.688)
Préstamo deuda subordinada partes relacionadas	11.772.000	6.300.000
Intereses deuda subordinada partes relacionadas	190.601.484	84.730.380
Préstamos con entidades financieras	-	692.765.754
Intereses préstamos con entidades financieras	20.415.256	(2.120.681)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	222.489.265	781.308.765
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(470.502.590)	469.347.778
Saldos al comienzo del año	481.117.824	11.770.046
<b>SALDOS AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 10.615.234</b>	<b>\$ 481.117.824</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**LAURENT BENOIT MARIE JOSEPH GHISLAIN CAVROIS**  
 Representante Legal

**JAVIER ESPINOSA AGUDELO**  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 160.020-T

**NICOLAS DAVID ATEHORTUA SANCHEZ**  
 Revisor Fiscal  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 Tarjeta profesional No.262.605 -T  
 (Ver mi opinión adjunta)

